



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la Peace Road, Ruta de la Paz 2020, y la Carretera Internacional de Paz que lleva adelante Universal Peace Federation a nivel mundial, con el fin de conectar a todos los pueblos del mundo.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

Rosío Antinori
Diputada Provincial



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4043 / 20 - 21



FUNDAMENTOS

La Peace Road, Ruta de la Paz 2020, es una iniciativa global que busca conectar a todos los pueblos del mundo. Promueve la reunificación pacífica de Corea y la proyectada "Carretera Internacional de Paz", con el objetivo de alcanzar una mayor interrelación y prosperidad mutua.

Propicia más diálogo y convivencia de culturas y religiones, naciones y etnias; y una mejor cooperación y entendimiento Norte-Sur y Oriente-Occidente a través de valores universales compartidos y el intercambio comercial.

Motiva a un mayor compromiso de la comunidad internacional para solucionar problemáticas locales y mundiales: desde la violencia y la pobreza hasta el drama global de los refugiados y el cambio climático.

La Ruta de la Paz tiene como antecedente más remoto la propuesta de una Carretera Internacional presentada en la 10° Conferencia Internacional de la Unidad de las Ciencias de 1981 en Seúl. La misma enfatizaba la necesidad de una vía que comunicara Corea con Japón, dos naciones otrora enemigas, y una mayor cooperación Norte-Sur para superar las desigualdades.

En tal sentido, la iniciativa Ruta de la Paz busca ayudar a confluir los esfuerzos de personas, gobiernos y organizaciones para trascender barreras nacionales y culturales, religiosas e ideológicas. Aspirando ampliar la conciencia de una comunidad interdependiente, de co-prosperidad mutua y valores universalmente compartidos.

La Peace Road (Ruta de la Paz) y Carretera Internacional de Paz se convirtió en una campaña anual mundial, que inició en el 2013, con movilizaciones en más de 100 países en las ediciones de los últimos años.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



Argentina comenzó a sumarse a esta iniciativa en el 2015 con una caminata que unió un tramo del trayecto que separa la Plaza de Mayo, un espacio público de gran significación, con un centro de profundo sentido espiritual: la Basílica de Luján; el 7 de junio, bajo el lema "Por la Paz y unidad nacional".

Repitiéndose año tras año con otros trayectos en la ciudad de Buenos Aires y Córdoba, que en algunas ocasiones incluyó una bicicleteada. Estas movilizaciones, que se realizan en países de todas las regiones, han venido creciendo año tras año uniendo distancias cada vez más extensas, provincias y países vecinos, generando una mayor conciencia sobre la importancia de la cooperación para el desarrollo y un compromiso por mantener buenos vínculos que comprenden el cuidado ambiental.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares Legisladores, me acompañen con el presente proyecto de Ley.

Rosío Antinori
Diputada Provincial

EXPTE. D- 4043 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


BIGLIOLO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.